

El miedo convirtió en facista a don Miguel de Unamuno que pide apoyo al Presidente de la

Universidad de Columbia Amigote de HITLER

Significativo el caso de estos dos viejos intelectuales, Miguel de Unamuno, ex rector de la Universidad de Salamanca y Nicolás Murray Butler, Presidente de la Universidad de Columbia (E. E. U. U.) que se han convertido en defensores del fascismo. Significativo de ellos, porque ambos, ya en la ancianidad, renuncian a sus ideales democráticos y refugian su decrepitud en la fé fascista, que es fé en la fuerza bruta, en el máximo irrespeto a los valores de la cultura. Y ambos son dirigentes universitarios. Es decir, hombres conectados con las labores de la cultura y con las generaciones jóvenes. Y esto es lo que los desconcierta, la fuerza en tropel con que las nuevas generaciones irrumpen en la vida, para tumbiar ídolos y para crear, en gigantesca tarea de creación, un mundo nuevo, e más justicia y de mayor libertad!

Cuando lo más valioso de la intelectualidad española se enfila con el pueblo en la defensa de la democracia, Unamuno, perdido el ritmo de su conciencia, contribuye con su dinero para el mantenimiento de las hordas salvajes fascistas que la soldadesca traidora maneja como instrumento de sus ambiciones troglodíticas.

Y óigase lo que en 1925 pensaba Unamuno de la soldadesca, que hoy quiere pasar ante la opinión del mundo como un ejército de salvación de la cultura occidental. Decía Unamuno: "Cuando los mastines se convierten en pastores y los verdugos en amos, no puede dearse para el país situación más lamentable. La casta militarista es una amenaza social. El cura, cuando se opone a las ideas avanzadas, sólo se vale de excomuniones que inspiran ya risa ni-

casamente en tiempos que corren; pero el militar les pone a ellos un canon por delatores. En la actualidad, nosotros nosotros los cura resonarios españoles no se ha contentado con las excomuniones, sino que ha castigado las iglesias católicas. Y no hay castigo más grande, ni superstitioso, y enemiga del intelecto, ni la de las armas. Pina Rivera es un tonto, un tonto. Un triste muñeco del rey, del verdadero amo de España, un loco, un epiléptico. Martínez Anido. El sí (Alfonso Trece) es un miserable, un hombre corrompido, corrompido. Que en la actualidad del rey? Ecuarta ocasión le hablo de la pena de muerte. Ideas que era necesarias, se en todos los países la optaban, hasta en la misa Francia, donde aplicaban guillotina y el faldismo. Nosotros, cuando somos en todo en más humanitarios, porque cumplimos el garrote: se da la muerte sin profusión de sangre. ¿Qué opina Ud. de su hábito que esto dice? La profusión, cuando se resista en Marruecos los primeros, el rey se agusto el precio y exclama:

"Estara la carne de gallina" obra de España en Marruecos, es la obra imbecil militarismo, de un mundo nuevo. He loco, un epiléptico de Martínez Anido, salvadores de la cultura occidental a los mismos que en otra hora llamó imbeciles militares de Marruecos. Hoy es Unamuno, y no Martínez Anido, el que ayuda a infundir en España y en el mundo la especie de que si no triunfa en la península esa casta que antes juzgó ignorante supersticiosa, enemiga del intelecto, vendrá el juicio final, pues

so y daé no se ha librado Miguel de Unamuno. Un periódico de Barcelona decía que si Miguel de Unamuno hubiera estado en Madrid cuando estalló la revuelta de los militares traidores, se habría declarado partidario del Gobierno, una vez seguro de que allí no iban a llegar tan así ni más los rebeldes. Pero como estaba en un lugar del cual se adueñaron enseguida los rebeldes, tuvo miedo, y por miedo les entregó su conciencia. De nada le valió haber escrito tantas páginas en contra del militarismo español, ni tantas frases valerosas; a la hora de la prueba se portó como cualquier aflicto cobarde de esos a quienes Franco cogió por las chiverteras y a puntapiés o a engaños lo obligó a abrazar la causa de la traición contra España.

¡Pobre Unamuno! Lo que en realidad inspira ahora es lástima, al imaginario de parte de este general Méla que mandó a la policía ametrallar a los muchachos estudiantes que fueron a recibir a don Miguel cuando volvió a España de su destierro; o defendiendo la misma causa de "ese loco" ese epiléptico de Martínez Anido". Hoy proclamamos, de puro miedo, salvadores de la cultura occidental a los mismos que en otra hora llamó imbeciles militares de Marruecos. Hoy es Unamuno, y no Martínez Anido, el que ayuda a infundir en España y en el mundo la especie de que si no triunfa en la península esa casta que antes juzgó ignorante supersticiosa, enemiga del intelecto, vendrá el juicio final, pues

los milicianos, Largo Caballero, Osorio y Gallardo, Machado, Alberti, etc., son algo así como los jinetes apocalípticos.

¡Pobre don Miguel! Más le valiera haber tomado para sí el mismo consejo que el diera a Azafra: el suicidarse.

Forma coro con el borracho de Queipo del Llano y lanza llamamientos al mundo. ¡Pobre don Miguel de Unamuno y en lo que paró tanta invectiva contra los militares y la clergalla y tanto creer que él sí conocía bien la entraña del pueblo español! Cuando el pueblo español lo puso a prueba, tuvo miedo de los centuriones y de los criados y lo negó como Pedro a Cristo antes de que el gallo cantara tres veces. Pero se arrepentirá don Miguel como el apóstol débil? Y cosa curiosa es que haya buscado eco en el viejo Presidente de la Universidad de Columbia (Estados Unidos), Nicolás Murray Butler, quien ya en el año 33 se inclinó agradecido ante Hitler, porque éste lo invitó a un lunch y le pasó la mano por su vanidad de educador. Y mientras el Rector yanqui saboreaba y arreglaba las golosinas preparadas en la cocina del Puchero, olvidó que había ganado el Premio Nobel de la Paz y se inclinó ante el jefe del nazismo alemán que había internado en los campos de Concentración a todos los alemanes que habían abogado por la paz en alguna forma y que había desterrado a todos los hombres de ciencia que no corrieran a poner su saber en las filas de las tropas de asalto.

A los simpatizantes del

facismo en Estados Unidos se ha dirigido Unamuno, a aquellos que él sabe que pelean hoy por la causa que él combatió. ¡Murray Butler y Unamuno! Dos ancianos que al final de su existencia eminentemente se ponen a hacer zalemas apte lo que en sus escritos y prédicas despreciaron; en dar por bueno lo que ayer tuvieron por pésimo, que se refugian en el ambiente mostescino de sus cuartos de estudio y sueltan a andar por los renglones de letras sombras de ideas. ¡Unamuno, a quien Bagaría dibujara alguna vez con la frente embellecida de laurel y acompañado de la lechuza minervina, se pone en 1936 al nivel de los rifeños que asesinan al pueblo español, y es un triste muñeco de los verdaderos amos que tendría España si Franco legrara dar remate a su traición: Hitler y Mussolini! Borracho de miedo ha cogido sus laureles y los ha repartido entre los generales traidores. Quizá la lechuza del símbolo griego haya huido para ceder el lugar a uno de esos vampiros dantescos de las tradiciones brujas de la España negra.

Dan Miguel de Unamuno, antiguo Rector de la Universidad de Salamanca, se ha convertido en defensor del militarismo español y por lo tanto del fascismo; Nicolás Murray Butler, Premio Nobel de la Paz y Presidente de la Universidad de Columbia está conforme con que se echen de su puesto al profesor Jerome A. Klein por su protesta contra una conferencia pronazi y hace el juego al Patronato de la Universidad compuesto en su mayor parte de poderosos miembros de bancos y de compañías interesadas en la fabricación de armamentos, tales como Marcus Hartley Dodge, Presidente de la Re-

ington Arms, que produce la tercera parte del material de guerra de los Estados Unidos y Clarence M. Woolley, que obtiene muy jugosas ganancias de las plantas de explosivos de los Du Pont.

Unamuno ha buscado apoyo en Nicolás Murray Butler, porque ha visto en él a un individuo contagiado de su misma debilidad. El antiguo rector de la Universidad de Salamanca que ahora exalta a Franco, pide solidaridad al Presidente de la Universidad de Columbia, que se sintió muy complacido de que Hitler lo invitara a un lunch y que con calor defende a la Directiva del Patronato del establecimiento, compuesto de banqueros que se enriquecen con la fabricación de gases venenosos y de armamentos. A través del Océano Atlántico estos dos compañeros de la cultura se tienden sus manos de viejos ya temblorosos, manos que en el minuto decisivo no han sabido defender lo que sus plumas de escritores y sus labios de profesores proclamaron tantos años como excelente.

Iguoramos la contestación de Murray Butler a don Miguel, pero no sería extraño que se hiciera eco de las protestas de éste ante los actos de los leales que defienden sus legítimos derechos, el que nunca protestó de que Hitler estuviese de acuerdo en que la palabra "pacifismo" debe ser suprimida del diccionario ni del encarcelamiento y maltrato infligidos por el Gobierno de éste a los alemanes pacifistas, a pesar de haber aceptado, hace unos años el Premio Nobel de la Paz.



Requisitos para denunciar de acuerdo la ley promulgada a los treinta días del mes de Noviembre de 1936

1º.—Se requiere ser varón, oriundo (nativo o naturalizado), tener más de veinte años o ser emancipado, y no poseer 20 o más hectáreas de terreno.
2º.—La solicitud de adjudicación se hace al Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo en papel corriente y debe contener nombre, apellido, estado, edad y vecindario del solicitante; descripción del terreno, naturaleza, situación, medidas y linderos. Expondrá además si contiene espaldas, lanuras o rastros, si está cruzado por ríos y si está en las vecindades de un camino, río, fetarril o poblado; declaración de que en el lote no hay viviendas, cultivos o mejoras de ninguna clase, salvo que sean propiedades del solicitante, caso en cual deben indicarlo; declaración de que solicita el lote de tierra con el objeto de establecerse en él y cultivarlo, y no con mira de favorecer a otra persona; declaración de que no procede en calidad de agente de ninguna persona, ni está ligado a ella por ningún contrato, para cederle el producto de las tierras, el beneficio de las maderas; declaración de que su intención no lleva en mira el propósito de especular con el terreno, ni de tener un hogar propio, y que no ha contraído ni contraerá compromiso por el cual pueda perder otro terreno.
Al escrito de solicitud deberá acompañarse: constancia del nacimiento del solicitante de la cual resulte que tiene 20 años cumplidos; constancia de que es emancipado, o constancia de que carece de bienes raíces, o constancia de que no tiene más de 20 hectáreas de terreno, o constancia de que no ha hecho uso de la

ley de caberas de familia. Todos estos antecedentes tienen las oficinas públicas la obligación de extenderlos en papel común y sin cobrar ningún derecho.
El denunciante podrá ser rechazado: a) si el lote está en posesión de un tercero; si está comprendido en una área prohibida; si hay otro adquirente de fecha anterior; si el terreno es de propiedad particular. La Secretaría de Fomento es la encargada de hacer la adjudicación.
En los lugares donde hay más de 25 lotes denunciados, cercanos unos de otros, que formen un núcleo de más de 150 habitantes, la Dirección General de Obras Públicas deberá: a) tasar el camino o caminos indispensables para la rehabilitación de la región; b) determinar el área de la población, y practicar la división en lotes, designando los que han de servir para plaza, Iglesia y Escuela; c) proveer de agua el vecindario si ello fuera posible, dentro de los medios de que se disponga. Todos los denunciantes tienen derecho a un lote de diez metros de frente por treinta de fondo en el área de la población.
Los títulos (escrituras) otorgados de acuerdo con esta ley, no devengan derecho alguno, ni siquiera el de inscripción.
La Secretaría de Fomento de acuerdo con el artículo 13 de la ley, tiene la obligación de preparar

e imprimir fórmulas de solicitudes que tengan todos los datos y requisitos exigidos por la misma, las cuales deberá repartirlas profusamente por todo el país mediante los Gobernadores y Jefes Políticos, quienes deberán entregarlas gratuitamente a los que las soliciten (naturalmente mientras el Gobierno no haga esas fórmulas, la solicitud se puede hacer en un pedazo de papel cualquiera).
Las firmas pueden ser autenticadas por abogados, pero los Jefes Políticos y Gobernadores tienen la obligación de autenticarlas.
El terreno debe tener una forma rectangular y si está contiguo a las vías de comunicación de cualquier clase no podrá tener un frente mayor de la cuarta parte de su fondo; salvo el caso de que se trate de terrenos rodeados de aguas fluviales o que la naturaleza de los mismos no lo permita. En cada esquina debe el solicitante fijar un mojón y unir todos los mojones por carriles de 4 metros de ancho.
No son denunciables las siguientes tierras: a) las que así hayan sido declaradas por el Poder Ejecutivo; b) las costas marítimas que el Poder Ejecutivo considere necesarias para la construcción de Ciudades y Puertos; c) las riberas de los ríos navegables por embarcaciones mayores hasta una línea trazada a diez metros de la línea de las aguas y paralela a ésta. El Poder Ejecutivo puede declarar indenunciable cualesquiera otras; d) las riberas de los ríos navegables por embarcaciones menores en todo el espacio necesario.
Pasa a la 6a. Pág.